

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOFIL S.A.**

En la calle La Concordia 536 e Isla Rábida, Condominios San Rafael, Casa 6 C, Parroquia San Rafael, Cantón Rumiñahui, el día de hoy martes 6 de mayo del 2015, siendo las 10:00 horas, concurre a la presente Junta Universal la señorita María Alegría Sánchez Vera, propietaria de 1080 acciones de un dólar de valor cada una y la señora Vicenta María Vera Chamba, propietaria de 520 acciones de un dólar de valor cada una.

Preside la reunión la Presidenta de la Compañía Señora María Vera Chamba y actúa en calidad de Secretario el Gerente General Ingeniero Pablo Sánchez Vera.

Encontrándose presente el 100 % del capital social la señora Presidenta declara instalada la Junta Universal de socios.

La señora Presidenta pone en conocimiento de la Junta el primer punto constante en el orden del día relativo a "Resolución sobre informes de Gerente General con relación a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014".

Por Secretaría se da lectura de cada uno de los informes, los mismos que se acompañan en el expediente de la presente Junta Universal.

La Junta Universal, en forma unánime, resuelve aprobar los referidos informes. La señora Presidenta no vota por prohibición establecida en la Ley.

La señora Presidenta pone en conocimiento de la Junta el segundo punto constante en el orden del día relativo a "Resolución sobre informes del Comisario con relación a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014".

Por Secretaría se da lectura de cada uno de los informes, los mismos que se acompañan en el expediente de la presente Junta Universal.

La Junta Universal, en forma unánime, resuelve aprobar los referidos informes en virtud de que corresponden con la realidad económica y contable de la Compañía.

La señora Presidenta pone en conocimiento de la Junta el tercer punto constante en el orden del día relativo a "Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014" e informa que los estados financieros que se presentan a consideración de la Junta General corresponden a la realidad luego de la estructuración llevada a cabo en base a las recomendaciones permanentes del señor Interventor de la Compañía, Ing. Héctor Jara Martínez, los mismos que se acompañan en el expediente de la presente Junta Universal.

La Junta Universal, en forma unánime, resuelve aprobar los referidos estados financieros en virtud de que, de conformidad con lo señalado por el señor Gerente General, corresponden con la realidad económica y contable de la Compañía. La señora Presidenta no vota por prohibición establecida en la Ley.

Se aclara que, con respecto a los informes y estados financieros que se aprueban, los mismos corresponden a la Presidencia de la Compañía por parte de la señora María Vera y a la Gerencia General de la misma por parte del Ing. Pablo Sánchez Vera hasta el 31 de diciembre del 2014.

La señora Presidenta pone en conocimiento de la Junta el cuarto punto constante en el orden del día relativo a "Designación de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones".

La Junta Universal, en forma unánime, designa como Comisario principal a la Abogada Rocío de la Torre y como Comisario Suplente a la Licenciada Graciela Insuasti, estableciéndose una remuneración de quinientos dólares anuales.

La Junta Universal deja constancia de su agradecimiento por los esfuerzos realizados por la administración de la Compañía con respecto a su contabilidad y, en forma muy especial, a la labor del señor Interventor, Ingeniero Héctor Jara, quien en forma permanente y con total apego a la Ley y a las normas contables correspondientes permanentemente brindó sus conocimientos para el efecto en cumplimiento de la designación que realizara en su favor la Superintendencia de Compañías.

Por concluida la presente Junta General, siendo las 11H45, la señora Presidenta declara terminada la sesión no sin antes aprobarse la presente Acta por parte de los accionistas concurrentes.

María Vera Chamba
PRESIDENTA

María Alegria Sánchez Vera

Pablo Sánchez Vera
SECRETARIO